



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de abril del 2003  
No. 74

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual se reforma el artículo 6 de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1236, 1319, 804-A1, 1386, 1388, 1387, 1389, 1390, 1326, 1335, 1108, 1107, 1104, 1030, 1337, 1336, 1113 y 1262.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1388, 1343, 1344, 1346, 1327, 1341, 1347, 1332, 460-B1, 1284 y 1279.

**“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”**

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

**ACUERDO mediante el cual se reforma el artículo 6 de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría de la Junta Directiva.- SJD.-0137/2003.

Lic. Benjamín González Roaro  
Director General del Instituto  
Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la reforma del artículo 6 de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, se tomó el siguiente:

ACUERDO 35.1279.2003.- "La Junta Directiva con fundamento en los artículos 58 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 157 fracciones X y XVI de la Ley del ISSSTE, autoriza reformar el artículo 6 de los Lineamientos de Operación del Comité de Inversiones del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias, creado mediante acuerdo 38.1251.99, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de 7 de junio de 1999, en los siguientes términos:

**REFORMA AL ARTICULO 6 DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACION DEL COMITE  
DE INVERSIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS**

**Artículo Único.-** Se reforma el artículo 6 del acuerdo 38.1251.99, para quedar como sigue:

**Artículo 6.-** El Comité podrá conocer y, en su caso, proponer acciones sobre las operaciones de inversión de las disponibilidades financieras del SITyF que se traten en sus sesiones, con sujeción a lo previsto en la Ley, en los presentes lineamientos y en las disposiciones que al respecto dicten el Consejo Directivo y la Junta. Lo anterior, en el entendido de que las operaciones acordadas por el Comité serán sobre las disponibilidades financieras que excedan los requerimientos diarios del SITyF, cubriendo una inversión obligatoria autorizada por la Secretaría de Hacienda de 50% en valores gubernamentales.

Las disponibilidades financieras se podrán invertir de acuerdo a los porcentajes autorizados por la Secretaría de Hacienda, en los siguientes instrumentos de inversión:

**I.- VALORES GUBERNAMENTALES:**

- a).- Certificados de la Tesorería en moneda nacional (CETES).
- b).- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en moneda nacional (BONDES), a tasa revisable.
- c).- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en moneda nacional (BONOS), a tasa fija.
- d).- Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en unidades de inversión (UDIBONOS).
- e).- Bonos colocados en el extranjero de negociación en el país (BONOS UMS).
- f).- Bonos de Protección al Ahorro (BPAS).

- g).- Pagares de Indemnización Carretera (PIC-FARAC).
- h).- Bonos de Regulación Monetaria (BREMS).
- i).- Sociedades de Inversión en Instrumentos de deuda cuya cartera esté constituida en su totalidad por valores gubernamentales, y
- j).- Las demás que autorice expresamente la Secretaría de Hacienda.

## **II.- INSTRUMENTOS BANCARIOS:**

- a).- Certificados de Depósito a Plazo Fijo (Cedes).
- b).- Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento.
- c).- Depósitos a la Vista con Interés.
- d).- Aceptaciones Bancarias.
- e).- Pagaré a Mediano Plazo.
- f).- Cuenta de Cheques con Rendimiento de Intereses.
- g).- Bonos de Desarrollo Industrial (Bondis).
- h).- Bonos de la Banca de Desarrollo (Garantizados por el Gobierno Federal).
- i).- Bonos de la Banca de Desarrollo (Garantizados por el emisor).
- j).- Sociedades de Inversión cuya cartera esté constituida en su totalidad por la mezcla en cualquier proporción de los instrumentos anteriormente descritos (siempre y cuando se cumpla con el porcentaje estipulado de un mínimo de 50% en papel gubernamental).
- k).- Los demás que autorice expresamente la Secretaría de Hacienda).

Para estar en posibilidades de invertir dentro de las Sociedades de Inversión descritas en los numerales I y II, dichas Sociedades deberán cubrir los requerimientos necesarios para inscribirlas dentro de la CNBV, y deberán especificar al Comité de Inversiones del SITYF, que están sujetas a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda.

## Transitorio

**Unico.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**".

Lo que permito hacer de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Atentamente

México, D.F., a 27 de febrero de 2003.- El Secretario, **Roberto Figueroa Martínez**.-  
Rúbrica.

(R.- 176891).

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de abril de 2003).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

OSVALDO MIGUEL ZARAGOZA Y ELEODORO MIGUEL ZARAGOZA.

Que por desconocer sus domicilios en donde pudiera emplazarse en el expediente número 308/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CARLOS ENRIQUE GARCIA CARDENAS, en contra de OSVALDO MIGUEL ZARAGOZA Y ELEODORO MIGUEL ZARAGOZA, el Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto que se dictó en fecha veinte de marzo del año en curso, ordenó se les emplazara por edictos, debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se les emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibidos que para el caso de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, también deberá hacerse saber a los demandados que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio; en tal virtud, se les hace saber a ustedes que CARLOS ENRIQUE GARCIA CARDENAS, les demanda en la vía ordinaria civil. A).- La rescisión del contrato de obra a precio alzado de fecha 3 de julio de 2000, celebrado entre los demandados y el suscrito, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en dicho contrato, respecto de la construcción de la casa en obra blanca, ubicada casi en la esquina que forman las calles de Avenida Tecnológico y Avenida Las Torres, en el ejido de San Salvador Tizatlali del Municipio de Metepec, México. B.- La devolución de la cantidad de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS) que corresponden al

cuarenta por ciento de la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS), más los incrementos monetarios que sufrió dicho porcentaje a la presente fecha, en razón de que la obra de construcción sólo tuvo un avance del 60% por lo que en términos del contrato convenio, falta un 40%, por ejecutarse de la obra, es decir, los demandados deberán devolver el 40%, de la cantidad recibida en razón de que la obra sólo se construyó en un 60%. C.- El pago de daños y perjuicios que fueron ocasionados por el incumplimiento en el contrato de obra a precio alzado por la cantidad de \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M.N.), que he tenido que cubrir hasta el día de hoy, por concepto del pago de la renta de la casa que tuve que alquilar para vivir, en atención a que los demandados incumplieron su obligación de entregarme la casa construida en su totalidad. D).- El pago de las rentas que se sigan venciendo hasta la fecha en que concluya el presente juicio a razón de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS) mensuales, cantidad que pagó por el arrendamiento de la casa habitación que tuve que rentar porque los demandados no me entregaron la casa terminada. E.- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente auto y del que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil tres.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1236.-7, 17 y 30 abril.

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 159/99, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de HECTOR MEZQUITA

VILLAVICENCIO E HILDA ALEJANDRA RODRIGO ZAMORA DE MEZQUITA, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del doce de mayo del año dos mil tres, para que tenga lugar la cuarta almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un departamento número doscientos dos, módulo dos, bloque veintitrés, en la Providencia, ubicado en la calle de Rancho Grande, en el Fraccionamiento Infonavit Metepec, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en la partida número 794-11032, volumen 339, libro primero, sección primera, a fojas 86 vuelta, de fecha veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres a favor de la señora Hilda Alejandra Rodrigo Zamora. El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 137,052.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, a siete de abril de dos mil tres.-Doy fe.-  
Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.  
1319.-11, 17 y 24 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 329/00-1\*.

En el expediente marcado con el número 329/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VALDEZ MALVAEZ FRANCISCO contra PEDRO PADILLA ANTOPIA Y OTRO, se manda a sacar a remate en primera almoneda la camioneta marca Dodge-Chrysler, Pick-Up D.250, modelo 1990, color gris plata con azul marino, dos puertas, placas 279 JPN del Distrito Federal, serie LM 008961, número de registro de Hacienda y Crédito Público 9209614, a que se refiere la diligencia del veintidós de septiembre del dos mil, señalándose para tal efecto las doce horas con treinta minutos del treinta de abril del año en curso, por lo que se deberán convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que sirve de base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dada de contado. Ecatepec de Morelos, a siete de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

804-A1.-15, 16 y 17 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

C. JESIEL GUERRERO CASTAÑEDA.

Se le hace saber que en el expediente número 703/02, relativo al juicio ordinario civil, la C. GUADALUPE PEÑA HIDALGO, le demanda las siguientes prestaciones: 1. El divorcio

necesario. Por lo que el juez del conocimiento, por auto de fecha ocho de abril del dos mil tres, ordenó emplazar a juicio JESIEL GUERRERO CASTAÑEDA, mediante edictos, los cuales se publicarán tres veces de siete en siete entre cada publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del mismo por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Dado en Lerma, México, a los once días del mes de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1385.-17, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 139/03, CARMEN MARTINEZ CARTA, promueve procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle de Ayuntamiento sin número, en Cacalomacán, Toluca, México, perteneciente a este distrito judicial, con una superficie aproximada de 124.56 metros cuadrados, que mide y linda: al sur: en dos líneas la primera de 9.00 m, la segunda de 10.40 m ambas con el señor Rafael Pérez Albarrán; al norte: en dos líneas la primera de 12.00 m con Enedina Mondragón y la segunda de 7.20 m con María de los Angeles Ramírez Berra; al oriente: en dos líneas la primera de 8.80 m con María de los Angeles Ramírez Berra, la segunda 1.40 m con la calle de su ubicación Ayuntamiento; al poniente: en dos líneas la primera de 8.80 m y la segunda de 5.60 m ambas con Rafael Pérez Albarrán, lo anterior con la finalidad de que se declare judicial y legítimo poseedor.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se hace saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a catorce de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

1386.-17 y 23 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 211/2003, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al procedimiento no contencioso de diligencias de información de dominio, promovidas por MARIA ANGELICA GOMEZ MACAZAGA, por su propio derecho. La juez mediante auto de fecha siete de abril del año dos mil tres, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, respecto del bien motivo del juicio de las presentes diligencias, consistente en un inmueble ubicado en la población de Calimaya, Estado de México, con las siguientes

medidas y colindancias: al norte: 24.80 m colinda con Campo Deportivo; al sur: 24.43 m colinda con calle Vicente Guerrero; al oriente: 13.10 m colinda con Antonio Cejudo Tarango; al poniente: 13.20 m colinda con Gustavo López González, con una superficie aproximada de 344.00 metros cuadrados.

Tenango del Valle, México, a nueve de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

1387.-17 y 23 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**A ANDREA CORTEZ VIUDA DE RAMOS  
SE LE HACE SABER:**

Que en el expediente número 48/03, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ANGEL RAMOS NOLASCO en su contra por desconocer su domicilio se ordenó mediante auto de fecha siete de abril del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, se emplazara a ANDREA CORTEZ VIUDA DE RAMOS, por medio de edictos respecto de la demanda instaurada en su contra y en lo esencial le demanda: 1.- La usucapión del inmueble que más adelante se describe. 2.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero 23, dentro de San Pedro Totoltepec, que mide y linda: al norte: 53.60 m con camino que conduce al pueblo de San Mateo Otzacatipan; al sur: 56.80 m con Fortino Feliciano; al oriente: 122.00 m con Pedro Ramos; al poniente: 45.60 m con Pedro Ramos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este plazo no comparece por sí, mediante apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, dejando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores aún las personales mediante Lista y Boletín Judicial.

Edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días. Toluca, México, a diez de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

1389.-17, 29 abril y 12 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE METEPEC, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente número 41/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARCELIA PASTRANA BLANCAS endosatario en procuración de ANDRES PALACIOS ORTIZ en contra de FRANCISCO GERARDO REYES GARCIA, la jueza del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, que actúa en forma legal con Secretaría de Acuerdos que da fe, señaló para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, las once horas del día treinta de abril del año dos mil tres, para lo cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 7,600.00 (SIETE MIL

SEISCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS EN MONEDA NACIONAL), valor que le fue otorgado por la perito tercero en discordia nombrada en autos, convocándose postores, a quienes se les hace del conocimiento que el bien embargado en remate consisten en: un vehículo marca Volkswagen, tipo Caribe, modelo 1983, placas de circulación 200HUT del Distrito Federal, número de motor FV135820, número de chasis 17B0279021, color naranja con interiores en color negro, tres puertas, sin espejos laterales, llantas con media vida, tablero roto e incompleto, sin tapa de gasolina, sin antena para radio, en estado general deteriorado, debiendo expedirse los edictos correspondientes. Notifíquese, Dos firmas legibles.

Dados en fecha veintiséis de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretaria, Licenciada Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

1390.-17, 21 y 22 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

Expediente número 131/2003, Juicio Procedimiento no contencioso, sobre diligencias de información de dominio que promueve MIGUEL ROMERO PALMA, en su propio derecho, respecto de una fracción de terreno, ubicado en el número ciento tres de la calle de Zopilocalco en el poblado de San Antonio Buenavista, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.37 metros y colinda con Prisciliano López; sur: 16.37 metros y colinda con Mauro Ramírez Toledano; oriente en tres líneas, de norte a sur: 3.23 metros con Prisciliano López, sigue hacia el poniente: en 6.00 metros y vuelve a continuar de norte al sur: en 8.00 metros con Gregorio Roberto Mejía Jasso y al poniente: 11.00 metros con calle Zopilocalco.

El Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos por lo menos de dos días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.- Se expide el presente en Toluca, México, a nueve de abril de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

1326.-14 y 17 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 15/03, ALICIA MORALES PONCE, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble marcado con el número 7, de la calle privada sin nombre, en el Poblado de San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 16.10 metros con Luis Eduardo Cisneros Lozano; al sur: 16.10 metros con Leticia Ponce Miranda; al oriente: 7.90 metros con privada sin nombre; al poniente: 8.90 metros con Jorge Mercado y otro, con una superficie de 127.19 metros cuadrados. Haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días. Toluca, México a veintinueve de enero del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1335.-14 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

SR. DANIEL PUGA SANCHEZ.

En el expediente 33/03, la señora KARLA JAIMES SUAREZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales establecidas en el artículo 253, fracción XVIII; B).- Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial; C).- El pago de gastos y costas que se originen con motivo de este asunto.- Matrimonio que contrajeron en fecha trece de febrero del año mil novecientos noventa y nueve ante el Oficial del Registro Civil de Santiago Tianguistenco, México, bajo el régimen de sociedad conyugal.- Por lo que ignorando su domicilio la Juez del Conocimiento ordenó emplazar a DANIEL PUGA SANCHEZ, por este medio, haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer defensas y excepciones, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracción II del Código Procesal Civil, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1108.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 47/03, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARIO RODRIGUEZ SANCHEZ, en contra de JOSE PORFIRIO, el Juez de los autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles y toda vez que se ignora el domicilio del demandado JOSE PORFIRIO, emitió un auto en el que ordena se le haga saber que existe una demanda en su contra, en donde se reclaman las siguientes prestaciones:

A).- Del señor José Porfirio la prescripción positiva que ha operado a mi favor respecto de una fracción de terreno que por haberlo poseído con los requisitos y condiciones exigidos por la Ley mismo que se encuentra ubicado en el poblado de Santa Ana Tiapaltitlán, Municipio de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes: al norte: 7.40 m con Alberto Rodríguez Díaz, al sur: 7.40 m con Herlinda Rodríguez Sánchez, al poniente: 26.40 m anterior José Porfirio, actual con Víctor Rodríguez Sánchez, al oriente: 26.40 m anterior con Candelara Rodríguez, actual con Mario Rodríguez Sánchez, con una superficie de: 195.30 m<sup>2</sup>.

B).- Del ciudadano Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México, le mandó la cancelación parcial de la inscripción bajo la partida número 380, libro segundo, de fecha primero de mayo mil novecientos tres, que se encuentra inscrito a favor del señor JOSE PORFIRIO, inmueble denominado casucha con solar anexo.

C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Emplazamiento que se hace por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial de este Juzgado, haciéndole saber a la demandada que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento legal que para el caso de no comparecer por sí, por apoderado dentro del término señalado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1107.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

RAUL RODRIGUEZ GREES.

Se hace de su conocimiento que JAIME ISRAEL PALMA CARBAJAL, en su carácter de apoderado legal de la C. MARTHA PEÑA MAYORGA, en el expediente registrado bajo el número 134/2003, en la vía ordinaria civil sobre nulidad de matrimonio, le demanda las siguientes prestaciones; A).- Mediante resolución judicial, se decrete la nulidad de matrimonio que celebró nuestra representada MARTHA PEÑA MAYORGA, con el hoy demandado RAUL RODRIGUEZ GREES, en fecha veintiséis de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el C. Oficial 01 del Registro del Estado Familiar del Municipio de Huesca de Ocampo, Hidalgo, México, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 4.61 fracción II, en relación al numeral 4.7 fracción XI del Código Civil Vigente en el Estado de México. B).- Como consecuencia de la prestación anterior, se decrete la terminación del régimen de la sociedad conyugal bajo el cual contrajo matrimonio mi representada MARTHA PEÑA MAYORGA con el hoy demandado RAUL RODRIGUEZ GREES, lo anterior en términos de los artículos 4.37 y 4.40 del Código Civil Vigente en el Estado de México. C).- En virtud de la procedencia de las prestaciones anteriores, la inscripción de la nulidad de matrimonio, ante el C. Oficial 01 del Registro del Estado Familiar del Municipio de Huesca de Ocampo, Hidalgo, México, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3.30 del Código Civil Vigente. D).-El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio para el caso de que el demandado se oponga temerariamente al mismo.

Haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, bajo apercibimiento legal que de no comparecer a juicio por sí, por apoderado o por gestor que le represente se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoselo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal por medio de lista y Boletín Judicial, debiendo fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Texcoco de Mora, Estado de México, a veinticuatro de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.

1104.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

C. CAROLINA REYES TALAVERA

En los autos del expediente número 872/2001, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por BERNARDO TEPEXCICUAPA MOTA, demandando las prestaciones siguientes A).- El divorcio necesario por las causales que en el capítulo de hechos narro. B).- La disolución de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de la patria potestad que ejerce en relación de nuestros menores hijos. D).- El otorgamiento de la guarda y custodia de mis menores hijos. E).- El pago de los gastos y costas que origine este juicio, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la Materia, se dejan a disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Chimalhuacán, México, a siete de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Cárdenas Pérez.-Rúbrica.

1030.-26 marzo, 7 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 281/2003, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, se tramita juicio no contencioso sobre información de dominio, promovido por YOLANDA LOPEZ HERNANDEZ apoderada legal de DIONISIO NOVA GARCIA, respecto de terreno rústico ubicado en la Primera de Analco, Municipio de Coatepec Harinas, México, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.00 metros con Emilio Muñoz Aguilar; al sur: 50.00 metros con propiedad de Reyna Estrada Lara; al oriente: 15.00 metros con Reynaldo Gómez; y al poniente: 20.00 metros con calle Nacional. Con una superficie aproximada de 875.00 metros cuadrados, solicitando que mediante resolución judicial se le declare propietario de dicho bien. El Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondiente, para su publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, abril siete del año dos mil tres.-Tercer Secretario de Acuerdo, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1337.-14 y 17 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 267/03, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, promovido por MARIO JAVIER DOMINGUEZ, se tramita en la vía de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio respecto de un terreno con construcción ubicado en las calles de Alvaro Obregón número veintinueve D, Barrio de Santa Ana en Ixtapan de la Sal, México y perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.82 metros con Daniel Domínguez Ruiz; al sur: 12.00 metros con calle Alvaro Obregón; al oriente: 47.38 metros con Juan Cruz Bustos y Roberto Antonio Domínguez Ruiz; y al poniente: 45.65 metros con Daniel Domínguez Ruiz; con una superficie aproximada de 729.00 metros cuadrados; por proveído de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil tres, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma

propuestas, y se ordenó: Darle la intervención que legalmente le corresponde al Ciudadano Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado para que haga valer lo que a su representación social compete, y la expedición de los edictos correspondientes para publicación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley. Tenancingo, México, a cuatro de abril del dos mil tres.-Secretario de Acuerdo, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

1336.-14 y 17 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

MA. GUADALUPE GODINEZ HERNANDEZ DE BARRERA.

Por este conducto se le hace saber que: JUAN MARTINEZ OCAÑAS, le demanda en el expediente número 828/2002, relativo al Juicio Escrito, la usucapión del predio ubicado en calle Virgen Dolorosa número 566, lote 27, manzana 67 de la colonia Tamauilipas, Sección Oriente de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 26, al sur: 21.50 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle Virgen Dolorosa, al poniente; 10.00 m con lote 12; con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín judicial de la ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1113.-28 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 66/03.  
SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL ANGEL PEREZ RAMIREZ.

VIRGINIA LOPEZ OJEDA, le demanda en controversia del orden familiar divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une por la causal establecida en el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil del Estado de México en vigor; B).- La disolución de la sociedad conyugal y la custodia a mi favor de mi menor hija Guadalupe Pérez López, fundándome para ello en las siguientes consideraciones de hechos y preceptos de derecho. Haciendo de su conocimiento que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que dé contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento para la demandada que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo, fijese además una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Salvador Sánchez Mejía.-Rúbrica.

1262.-8, 17 y 29 abril.



**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 90/2194/2003, GUADALUPE DIAZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "El Pedregal", en el poblado de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Telésforo Cuenca; al sur: 20.00 m colinda con Guadalupe Cuenca; al oriente: 23.50 m colinda con Luis Alberto Lujá Díaz; al poniente: 23.50 m colinda con José Luis López Téllez. Superficie aproximada de 470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de marzo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1388.-17, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 6800/514/02, POLICARPO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 1- 64.42 m con Gabriel Sánchez Vidal, 2- 61.88 m con Reyna García Castillo, 3- 13.36 m con Reyna García Castillo; al sur: 1- 9.75 m con Nicolás Avilés Palma, 2- 130.13 m con Crescenciana López Ibarra; al oriente: 171.40 m con Policarpo Hernández Hernández; al poniente: 177.59 m con Cesáreo Sánchez Zavala. Con superficie de 24,146.96, predio denominado "Chinoco 3º".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1343.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 6799/513/02, CESAREO SANCHEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 1- 32.25 m con Aquileo Sánchez Vidal, 2- 82.35 m con Francisco Sánchez Vidal, 3- 5.16 m con Gabriel Sánchez Vidal; al sur: 133.39 m con Nicolás Avilés Palma; al oriente: 177.59 m con Policarpo Hernández Hernández; al poniente: 177.55 m con Lucio Sandoval Martínez. Con superficie de 22,417.34, predio denominado "Chinoco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1344.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 6797/511/02, MACARIA PINEDA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautliuixca, municipio de Tecámac,

y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 1- 110.06 m con Policarpo Hernández Hernández; al sur: 1- 100.23 m con Jesús Sánchez Vidal, 2- 8.47 m con Hermelinda Soto Hernández; al oriente: 90.65 m con Salvador Ibarra Valdivia; al poniente: 95.89 m con Crescenciana López Ibarra. Con superficie de 10,198.79, predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1345.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2972/2003, HECTOR JORGE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 16.40 m con camino; al sur: 21.40 m con Potrero; al oriente: 288.30 m con Teodoro Vallejo; al poniente: 304.18 m con Librada Ocampo. Superficie aproximada de 5,599.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1327.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2977/2003, AURELIO VILLEGAS FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 35.00 m con Cerro; al sur: 35.00 m con Concepción Villegas; al oriente: 15.00 m con Florentina Nava C.; al poniente: 15.00 m con calle Prolongación Manzanares. Superficie aproximada de 555.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

1327.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. N° 365/98/03, GLORIA NAVA BRAVO QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO ALEJANDRO GARCIA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de labor, ubicado en la Avenida Principal de San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 200.00 m con Tomás Juárez Subieta; al sur: 200.00 m con Leonardo Sandoval; al oriente: 17.00 m con la Avenida Principal; y al poniente: 17.00 m con Arroyo denominado "Los Cuiotes". Superficie aproximada de 3,460.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1341.-14, 17 y 23 abril.

Exp. N° 349/97/03, ARTURO VILLA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno urbano con construcción, ubicado en calle Libertad, en términos de San Simonito, municipio y distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 42.48 m con una calle; al sur: 43.02 m con Enrique González y Andrés Varona; al oriente: 38.90 m con Camerino Juárez Gómez; y al poniente: 37.50 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 1,633.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1341.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 427/02, ANGEL ESQUIVEL MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Jaras, Ranchería la Rosa, municipio de San José del Rincón, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con los Sres. J. Natividad Morales Manuel Rojas; al sur: 150.00 m con camino a Anganguo; al oriente: 300.00 m con Arturo Romero; al poniente: 150.00 m con el Rio de las Jaras. Superficie aproximada de 22,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 13 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 429/02, MARTIN GASCA MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería la Rosa, municipio de San José del Rincón, México, distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 114.00 m con Roberto Marín Cruz; al sur: 0 con cuchilla; al oriente: 179.90 m con Serafín Marín y Salvador Torres; al poniente: 201.65 m con Joel Carmona. Superficie de 10,874.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 324-99/02, EMILIO RUIZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 78.30 m y colinda con el Sr. Liborio Sánchez Miranda; al sur: 72.40 m y colinda con el Sr. Rogelio Escobar Miranda; al oriente: 18.00 m y colinda con el Sr. Fito Rochal; al poniente: 30.00 m y colinda con una vereda. Superficie aproximada de 1,788.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de mayo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 636-2009/02, JOSE JUAN VILAFRANCA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana Barrio la Bellota, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, que mide y linda: al norte: 15.10 y 47.60 m con el Sr. Hermelindo Villafranca; al sur: termina en punta y colinda con la Sra. Marina Villafranca García; al oriente: 28.60, 18.80 m con la Sra. Marina Villafranca García; al poniente: 53.70 m con el Sr. David Villafranca Rivera. Superficie de 1,508.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 53/02, ARNULFO CUEVAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda Manzana de Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 25.00 m con Jorge Guadarrama Cuevas; al sur: 25.00 m con el Ejido de Rincón de Bucio; al oriente: 300.00 m con Hortencia Caballero Becerri; al poniente: 300.00 m con Jorge Guadarrama Cuevas. Superficie aproximada de 7,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 7 de marzo del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 472-152/02, FIDEL MOLINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana de Rincón de Bucio, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 530.00 m con J. Rosario Molina Martínez; al sur: 530.00 m con Mateo Guadarrama Lagunas y Flavio P. Molina Martínez; al oriente: 133.00 m con carretera que conduce a la tercera manzana de la misma localidad (Rincón de Bucio); al poniente: 133.00 m con Virginia Molina Martínez. Superficie aproximada de 70,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 2 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 1388/398/02, C. MIGUEL GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 9 de Agosto s/n, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con calle 9 de Agosto; al sur: 23.00 m con Silvia García Valdez; al oriente: 10.00 m con Anita García Valdez; al poniente: 10.00 m con Santiago García Reyes. Superficie aproximada de 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 926/236/02, C. JUAN CARLOS GUERRERO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Cedro", Barrio San Miguel Mimiapan, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 48.80 m y colinda con hermanos Bernal; al sur: 42.50 m y colinda con Gregorio Guerrero Robles; al oriente: 37.90 m y colinda con vereda; al poniente: 14.10 m y colinda con Gregorio Guerrero Robles. Superficie de 1,224.29 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 925/235/02, C. JUAN CARLOS GUERRERO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Cañada del Hielo", Barrio La Loma, San Miguel Mimiapan,

municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 27.00 m y colinda con Víctor Guerrero haciendo una pequeña escuadra de 10 m y 17 m colinda con carretera; al sur: 29.00 m y colinda con Margarito Guerrero Chávez; al oriente: 20.80 m y colinda con Margarito Guerrero Chávez; al poniente: 20.80 m y colinda con Fidencio Guerrero. Superficie de 686.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 17 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 866/216/02, C. CLARA GUADALUPE ALANIS GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Toluca-Naucaupan Km. 37.50, El Llanito, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 46.65 m con carretera Toluca-Naucaupan; al sur: 46.75 m con María de Jesús Núñez Herrera; al oriente: 25.75 m con Isaura Herrera Ortega; al poniente: 31.27 m con Aristeo Díaz Mayén. Superficie aproximada de 1,331.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 3 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1057/296/02, C. JUAN MANUEL RIVERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pje. La Piedra Encimada, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 27.00 m con María de la Luz Gutiérrez; al sur: 27.00 m con Sr. Luis; al oriente: 55.50 m con la calle; al poniente: 52.00 m con Iriberto Barrozo. Superficie de 1451.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 1 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1080/250/02, JERONIMO LUNA FLORES Y MARIBEL BENITEZ ALCANTARA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Soledad, en el poblado de Santa Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 11.30 m con Amalio Matías; al sur: 6.50 m con Pedro Benítez Portillo formando una escuadra 4.50 m con Pedro Benítez Portillo; al oriente: 8.00 m con Pedro Benítez Portillo; al poniente: 5.00 m con Salomón Benítez Alcántara. 3.20 m con Pedro Benítez Portillo. Superficie de 70.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 6 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1062/232/02, C. HECTOR ISAAC MEJIA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un predio en calle Deportiva Sur, Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: en 16.00 m con calle privada; al sur: en 16.00 m con Juan de la Cruz Morales; al oriente: en 10.20 m con Maximino Mejía Rebollo; al poniente: en 10.90 m con María Rebollo Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, Estado de México, a 6 de septiembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5447-2002, HERENDIRA REYES VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Municipio de Villa Victoria, Méx., Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 13.50 m y colinda con Fondo Legal del pueblo; al sur: 13.50 m y colinda con la C. Justina Carbajal Vega; al oriente: 25.60 m y colinda con el C. Jesús Venteño Carbajal; al poniente: 25.60 m y colinda con la C. María Carbajal Vega. Superficie 345,60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 7202/02, MARIA BRIGIDA SANCHEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n, sección No. 1, Barrio San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 20.40 m colinda con Fidel Hernández Martínez; al sur: 20.40 m colinda con Independencia; al oriente: 8.00 m colinda con Crisóforo Valencia; al poniente: 8.00 m colinda con Juan Díaz Ortega. Superficie aproximada de 163.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de octubre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 8162-02, LORENZA MIXUXI CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa s/n, San Cristóbal Tecolotl, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. Tejalpa; 14.40 m con Virgilio Nieto Baje; al sur: 8.65 m con Margarito Nieto Pérez; al oriente: 12.10 m con Virgilio Nieto Baje; 17.30 m con Luz Delgado Rivera; al poniente: 32.20 m con Margarito Nieto Pérez. Superficie 534.84 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 21 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 10138/02, YOLANDA PLATA MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con Fidel Flores; al sur: 12.50 m con calle Libertad; al oriente: 61.70 m con privada sin nombre; al poniente: 61.70 m con Yolanda Plata Malvaez. Superficie aproximada de 771.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2361-03, JESUS BECERRIL ARCE Y SERGIO CHAO VALLE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexztepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 20.00 m con la calle de San Luis; al sur: 20.00 m con calle de La Laguna; al oriente: 80.00 m con Antonio Alvarado Orozco; al poniente: 80.00 m con Gabriel Alvarado Orozco. Superficie 1,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 25 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 8040/02, MARIA GUADALUPE MUCIÑO ARANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, Bo. Sta. Ma., Privada de Villada s/n, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 18.50 m con Celso Fabela; al sur: 18.50 m con Petra Muciño Aranza; al oriente: 17.45 m con José Álvarez; al poniente: 17.30 m con privada sin nombre. Superficie 321.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2764/03, MA. DEL PILAR FUENTES URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 25.00 m con J. Félix Fuentes Martínez; al sur: 25.00 m con J. Félix Fuentes Martínez; al oriente: 47.75 m con Andrés Fuentes Martínez; al poniente: 47.15 m con Esther Fuentes Martínez. Superficie 1,186.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2766/03, ELVIA LUNA DOMÍNGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lugarda Malvárez Valdez; al sur: 15.00 m con Esteban Bastida Maldonado; al oriente: 10.00 m con Lugarda Malvárez Valdez; al poniente: 10.00 m con Ignacio Carrasco Martínez. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2767/03, ESPERANZA DE JESUS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Francisco Jiménez; al sur: 35.00 m con Teresa de Jesús Martínez; al oriente: 38.75 m con Dolores González; al poniente: 40.50 m con camino. Superficie 1,552.81 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2768/03, MARCO ANTONIO CHAVEZ OLIVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.80 m con Alberto Álvarez Vallejo; al sur: 10.85 m con Francisco Mejía; al oriente: 20.00 m con Francisco Romero; al poniente: 20.00 m con una privada. Superficie aproximada de 217.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2770/03, SANDRA REYES TENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Zaragoza No. 136, Zinacantepec, Municipio de Zinacantepec, Distrito

de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 10.00 m con Sra. Ma. de los Angeles Fabela de Alvarez; al oriente: 20.00 m con Felipe Reyes Fabela; al poniente: 20.00 m con José Trinidad Alvarez Fabela. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 04 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 8041-2002, SALVADOR IVAN VELAZQUEZ OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Las Piedras, San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 21.00 m con José Vicente Velázquez Delgado; al sur: 21.00 m con Vidal Velázquez Delgado; al oriente: 25.00 m con Macario Velázquez Bastida; al poniente: 25.00 m con Antonio Velázquez Delgado y calle Segunda Privada de la Avenida Tejalpa. Superficie 525.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 04 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2769/03, MARIBEL BETANCOURT VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, conocido como el Jacal, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 19.00 m con calle s/n; al sur: 19.00 m con Sr. Cruz Betancourt González; al oriente: 18.90 m con Juan Colín; al poniente: 18.90 m con Isabel Orozco. Superficie 359.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 2765/03, ALEJANDRO ORO ORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Monte, Municipio de Zinacantepec, Distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 36.00 m con Emiliana Oro de Gallo; al sur: 36.00 m con Alejo Mejía; al oriente: 17.00 m con Pedro Oro Mejía; al poniente: 17.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie 612.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de abril del 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 271/02, PEDRO MARIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ojo de Agua San Antonio de Las Huertas, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 55.00 m y colinda con Emma Marcelo Miranda; al sur: 56.50 m con Juan Reyes Martínez; al oriente: 50.00 m con Socorro Santillán Contreras; al poniente: 51.00 m con Francisco Sánchez Guadarrama. Superficie 2,815.38 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 6 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Saizazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 619/01, SANTOS CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Adrián Cruz Martínez; al sur: 100.00 m con Martha García de Vargas; al oriente: 200.00 m con

Martha García de Vargas; al poniente: 200.00 m con Francisco Trinidad Ramírez y Tomás Ramírez Ramírez. Superficie aproximada de 20,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 13 de diciembre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 399/02, MARIA ESPINDOLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Carlos Espindola Reyes; al sur: 12.00 m con Joel Espindola Reyes; al oriente: 23.00 m con Juan Reyes; al poniente: 23.00 m con Raúl Velázquez. Superficie 276.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 25 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 398/02, ANTONIO ESPINDOLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Sergio Esquivel; al sur: 25.00 m con Carlos Espindola; al oriente: 90.00 m con Juan Reyes; al poniente: 90.00 m con Raúl Velázquez. Superficie aproximada de 2,025.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 25 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 397/02, JOEL ESPINDOLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Carlos Espindola Reyes; al sur: 36.00 m con Ejido de San José del Rincón; al oriente: 100.00 m con Juan Reyes; al poniente: 77.00 m con Raúl Velázquez. Superficie 2,699.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 25 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 396/02, CARLOS ESPINDOLA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Antonio Espindola Reyes; al sur: 90.00 m con Raúl Velázquez; al oriente: 90.00 m con Juan Reyes; al poniente: 36.00 m con Mario Espindola. Superficie 3,622.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 25 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 294/02, ROMUALDO ROMERO ESPINDOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Tinajas San José del Rincón, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 100.00 m con ejido Cedro de La Manzana; al sur: 100.00 m con Valente Romero Espindola; al oriente: 100.00 m con Crescencio Sánchez López; al poniente: 100.00 m con J. Jesús Romero Vázquez. Superficie 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 6 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 273/02, ABEL ROJAS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Las Rosas, San José del Rincón, Municipio de San José del Rincón, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda: al norte: 200.00 m con Raymundo Rojas y otra línea, 100.00 m con Jaime Marín; al sur: 100.00 m con Angel Esquivel y en otra línea 200.00 m con Natividad Morales; al oriente: 100.00 m con Sacramento Marín y en otra línea 200.00 m con Angel Esquivel; al poniente: 100.00 m con Río de Las Jaras y en otra línea 200.00 m con Río de Las Jaras. Superficie 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx, a 6 de junio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 595/142/02, C. BERNARDO DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio "La Loma", paraje "El Hielo", San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 12.50 m y colinda con Benigno Bernal, al sur: 24.80 m y colinda con Teodoro Bernal, al oriente: 11.40 m y colinda con Andrés Espinoza, haciendo una escuadra, 41.70 m y colinda con Andrés Espinoza, al poniente: 52.80 m y colinda con privada. Superficie de: 584.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 600/146/02, C. JOSE IGNACIO DE LA CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lomita Santa María Zolotepec, Xonacatlán, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 46.00 m con José Solís, al sur: 46.00 m con Donaciano Castañeda, al oriente: 14.50 m con María Mirafuentes Ortiz, al poniente: 14.50 m con camino vecinal. Superficie de: 667.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 597/143/02, C. HERMILA DIAZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Pedro Paraje "Casa Vieja", San Miguel Mimiapan, México, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al norte: 16.66 m y colinda con calle Agustín Yáñez, al sur: 15.46 m y colinda con Ascensión Rosas, al oriente: 70.80 m y colinda con Ascensión Rosas, al poniente: 70.70 m y colinda con Teodoro Díaz Rosas. Superficie de: 1136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 23 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1336/141/02, C. LUCIANO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida México, S/N Barrio San Pedro, San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, el cual mide y linda: al

norte: 16.90 m y colinda con Rafael García Cruz, al sur: 17.30 m y colinda con camino o Avenida México, al oriente: 22.30 m y colinda con Rafael García Cruz, al poniente: 24.00 m y colinda con Guadalupe Gutiérrez. Superficie de: 395.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 2 de abril del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1508/407/02. ARNULFO ORTIZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 611, Barrio de San Francisco, en municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 9.50 m y colinda con Genaro Martínez Villagran, al sur: 9.50 m y colinda con pasillo de circulación, al oriente: 10.00 m y colinda con Arturo Martínez Duro, al poniente: 10.00 m y colinda con Eneidino Martínez Duro. Superficie: 95.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 31 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1380/02. C. ATZIMBA CRISTINA MARIN ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Panteón No. 728, Barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 6.00 m y colinda con Antonio Palomares N., al sur: 6.00 m y colinda con Andador de 6.00 m libres, al oriente: 15.00 m y colinda con Marisol Manjarrez Escutia, al poniente: 15.00 m y colinda con Jesús Escutia Dávila. Superficie: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 31 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 253/67/03, ANTONIO NAVA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 10, interior, Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 5.00 m con Marcelino López Arizmendi, al sur: 5.00 m con servidumbre de paso de 2.00 m de ancho, al oriente: 21.00 m con Federico López Arizmendi, al poniente: 21.00 m con Alvaro López Arizmendi. Superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 326/90/03, ROMELIA AYALA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Ericberto González Millán, al sur: 11.00 m con Guillermo González Millán, al oriente: 7.00 m con calle vecinal sin nombre, al poniente: 7.00 m con Guillermo González Millán. Superficie aproximada de: 77.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 26 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 254/68/03, CRISTOBALINA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 17.25 m con acceso, al sur: 17.25 m con Ofelia García Martínez, al oriente: 20.00 m con una vereda, al poniente: 20.00 m con Fernando García Martínez. Superficie aproximada de: 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 206/56/03, JAIME GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número ciento treinta, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 12.35 m con Rosa Domínguez Ayala, al sur: 11.15 m con Luis García Guadarrama, al oriente: 10.85 m con calle Morelos, al poniente: 10.80 m con Pompeyo Ortiz Beltrán. Superficie aproximada de: 127.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 4 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 293/83/03, MARGARITA NAJERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Vicente Guerrero, Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 39.64 m con Federico Flores y Sr. Erasto Alvarez, al sur: 31.64 m con Sr. José Arizmendi, al oriente: 12.00 m con una calle, al poniente: 7.88 m con Sr. José Arizmendi. Superficie: 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 291/81/03, JUAN BONIFACIO NAJERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Vicente Guerrero, Tecamatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: en 2 líneas, la primera de: 9.00 m con un arroyo, la segunda de 3.20 m con Sr. Aarón Alvarez, al sur: 13.72 m con Sr. Bernardo López, al oriente: 27.00 m con Prof. de Calle Progreso, al poniente: en 2 líneas, la primera de 23.36 m con Sr. Aarón Alvarez, y la segunda de 10.15 m con Erasto Alvarez. Superficie: 422.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 292/82/03, MALAQUIAS FUENTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Llano de la Unión, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 10.50 m con Sr. Efraín Arizmendi Guadarrama, al sur: 5.50 m con Sr. Francisco Fuentes Sánchez, al oriente: 12.28 m con Clínica del Municipio, al poniente: 16.00 m con Carr. Toluca-Ixtapan de la Sal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 19 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 899/294/02, GLORIA EUGENIA GARDUÑO ALARCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, municipio de Chapultepec, Méx., distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 18.20 m con Alicia Mejía Vda. de Garduño, al sur: 18.22 m con Herminia Almaraz Vda. de Garduño, al oriente: 13.79 m con calle Independencia, al poniente: 13.79 m con Víctor Reyes. Superficie: 251.115 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 10 de julio del 2002.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 135/60/03, JORGE RAYMUNDO HERNANDEZ LAGUNAS Y LAURA F. MARTINEZ G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Angel María Garibay, municipio de Amloloya del Río, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 11.10 m con la Sra. Viridiana Lagunas Arana, al sur: 11.10 m con el Sr. Apolonio Lagunas Núñez, al oriente: 15.20 m con la Sra. Catalina Lagunas López, al poniente: 15.20 m con cerrada Angel María Garibay. Superficie: 168.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 141/66/03, JAVIER RAMIREZ LEONARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 123, Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: al norte: 7.85 m con Av. Morelos, al sur: 8.10 m con Víctor Manuel Ramírez Leonardo, al oriente: 36.00 m con servidumbre de paso de 3.25 m por 36.00 de largo, al poniente: 36.00 m con Fernando Aguilar.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 12 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. No. 63/24/02, MARTHA PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Carretera Federal a Mamatla, al sur: 2.00, 13.36, 17.70 y 10.40 m linda en cuatro líneas con David Pérez Pérez y con acceso a la propiedad, al oriente: 15.00 y 11.00 m linda en dos líneas con camino vecinal a Gama de la Paz, al poniente: 5.00 y 5.12 m linda en dos líneas con el acceso a las propiedades. Superficie aproximada de: 663.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. No. 62/23/03, DAVID PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Veracruz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.40 y 19.70 m linda en dos líneas con Martha Pérez Pérez, al sur: 14.40, 6.20 y 12.90 m linda en tres líneas con Amada Ronces Flores, al oriente: 4.30 m linda con Amada Ronces Flores, al poniente: 2.15, 6.00 y 2.00 m linda en tres líneas con Abdenago Pérez Ronces. Superficie aproximada de: 225.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 24 de marzo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. No. 41/17/03, CRESCENCIANO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec; Estado de México, mide y linda: al norte: 139.00 m y colinda con Natalia Alpizar, Rubén Obie y Justiniano Hernández, al sur: 56.00 m y colinda con camino al monte, al oriente: 98.00 m y colinda con Luis Hernández, al poniente: 95.50 m y colinda con Miguel Casas y Francisco Hernández. Superficie aproximada de: 9,433.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. No. 42/18/03, CATALINA AVILEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 140.00 m con camino a Hueyatenco Tex. Méx., y otra línea: 17.05 m con la Sra. Francisca Avilez Ayala, al sur: 147.50 m con Barranquita, propiedad del Sr. Daniel Garnica y el Sr. Esteban Garnica, al oriente: 38.65 m con Prop. del vendedor el Sr. José Rosales Apolinar y otra con la Sra. Francisca Avilés Ayala de 10.00 m, al poniente: 7.00 m con propiedad de los Sres. Daniel y Esteban Garnica. Superficie aproximada de: 4,236.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 19 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 9117/02, EVERARDO MERCADO ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diamante S/N, Col. La Joya, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Ana María Estrada Vda. de Martínez, al sur: 10.00 m y linda con Francisco Serrano Ortiz, al oriente: 24.00 m y linda con calle Diamante, al poniente: 24.00 m y linda con Ana Albarrán. Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de noviembre de 2002.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

Exp. 1276/03, JESUS LIBORIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, B. De Santa Cruz, Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 51.40 m con la Privada de Matamoros, al sur: 51.40 m con Porfirio Torres, al oriente: 10.50 m con el C. Tomás Torres, al poniente: 10.50 m con la calle Mariano Matamoros. Superficie: 539.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de marzo de 2003.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1347.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 105-27/03, VIDAL ARANA TINOCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 105.60 m con la carretera a San Luis Anáhuac y Pilar Cruz Osorio; al sur: 77.54 m con barranca y Ma. de Jesús Tinoco; al oriente: 75.50 m con Ma. de Jesús Tinoco y barranca; al poniente: 38.70 m con María de Jesús Tinoco y camino vecinal. Superficie de 5,228.64 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 9 de abril del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1332.-14, 17 y 23 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 2303/156/03, EDITH LOPEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Villas de Teotihuacán", mismo que se señala con el número 4 de la manzana "N" ubicado en San Juan Evangelista perteneciente al Municipio de Teotihuacán y Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 20.00 m con lote cinco; sur: 20.00 m con lote tres; oriente: 10.00 m con calle Atetelco; poniente: 10.00 m con lote diecisiete. Con superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México a 31 de marzo del 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

460-B1.-9, 14 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 1773/075/03, C. REFUGIO ORTEGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido Bo. de Santiaguillo, predio denominado "El Solar", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.35 m linda con propiedad de Consuelo Flores; al sur: 23.80 m linda con propiedad de Porfirio Ocampo; al oriente: 11.10 m linda con camino público; al poniente: 11.30 m linda con propiedad de Mariano López. Superficie aproximada de 263.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1770/078/03, C. GREGORIO JAVIER OSNAYA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Ignacio Quiroga, Bo. de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.35 m linda con Cerrada Ignacio Quiroga; oeste: 24.40 m linda con Gabino Cabrera Manzano; al noroeste: 21.15 m linda con Víctor Reyes Bustamante. Superficie aproximada de 141.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1782/082/03, C. MARTINA ORTIZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Tierra Negra, Col. San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con entrada; sur: 15.00 m linda con terreno de Juan Sánchez; oriente: 15.00 m linda con el resto de terreno de J. Jesús Jiménez Sánchez; poniente: 15.00 m linda con prop. de Hermenegildo Garduño Nieto. Superficie aproximada de 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1778/070/03, C. GEORGINA MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre lote 3, Col. Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.50 m linda con; sur: 16.50 m linda con calle sin nombre; oriente: 8.00 m linda con calle 16 de Septiembre; poniente: 8.00 m linda con terreno de Alfredo García. Superficie aproximada de 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1775/073/03, C. MA. ESTHER CORTES MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 1a. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz y 2ª. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, pueblo de Sta. Ma. Tianguistengo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Fernando Sánchez Velázquez; sur: 24.00 m linda con Ma. de la Luz Guerrero; oriente: 10.00 m linda con calle 2ª. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 10.00 m linda con calle 1ª. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1049/054/03, C. MARGARITA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagueyes, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Vicente Marvárez; sur: 30.00 m linda con autopista México Querétaro; oriente: 185.30 m linda con Gildardo López; poniente: 185.90 m linda con Primitivo López. Superficie aproximada de 5,568.00 m<sup>2</sup>.



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1769/079/03, C. JUANA BENITEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ayuntamiento, Cabecera Municipal, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.30 m linda con Emilia García Vda. de Hernández; sur: 11.30 m linda con Seledonio Hernández; oriente: 11.30 m linda con camino público; poniente: 11.30 m linda con Emilia García Vda. de Hernández. Superficie aproximada de 127.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1768/080/03, C. FERNANDO LOPEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Juana de la Parra Colín, 4.00 m linda con Urbano López; sur: 19.00 m linda con Callejón Chatarra; oriente: 4.90 m linda con Urbano López Arreola, 4.00 m linda con Urbano López Arreola; poniente: 8.90 m linda con Antonio Hernández. Superficie aproximada de 149.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1718/066/03, C. JESUS GREGORIO HERRERA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Barranca Prieta, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 81.50 m linda con Sr. José Lugo Guerrero; sur: 84.00 m linda con Florentina Lázaro Vda. de Ramírez; oriente: 25.00 m linda con camino Nacional; poniente: 25.00 m linda con Sr. José Lugo Guerrero. Superficie aproximada de 2,068.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1050/055/03, C. ADELA URIBE OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con José Cabrera; sur: 10.00 m linda con carretera Huehuetoca Jorobas, 20.00 m linda con José Carbajales; oriente: 20.00 m linda con calle privada; poniente: 30.20 m linda con calle de 6 m. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1051/056/03, C. MARIA ROMANA GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2a. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz y 1ª. Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, pueblo de Santa María Tianguistengo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Pedra Baeza Ponce; sur: 24.00 m linda con Ma. Esther Cortés Miguel; oriente: 10.00 m linda con calle 2ª. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz; poniente: 10.00 m linda con calle 1ª. Cda. de Sor Juana Inés de la Cruz. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1771/077/03, C. ROMAN TORRES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santa María Huecatitla, Municipio de Cuautitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.30 m linda con predio del Sr. Ricardo Bernal Padilla; sur: 13.00 m linda con calle de La Palma; oriente: 38.00 m linda con calle Segunda Cerrada de La Palma (calle principal de acceso); poniente: 35.50 m linda con el predio del Sr. Martín Juárez Domínguez. Superficie aproximada de 496.83 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1053/057/03, C. SANTA MARIA ESTHER ALMAZAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Juan, predio denominado "El Rancho", Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m linda con Cristina García García e Hipólito Flores Pérez; sur: 13.00 m linda con calle General Guadalupe Victoria; oriente: 14.00 m linda con Cristina García García; poniente: 14.00 m linda con Néstor Salinas Sandoval. Superficie aproximada de 182.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 969/061/03, C. EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Anal, predio denominado "La Vía", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m

linda con Elvira Vargas Ríos; sur: 39.38 m linda con vías del ferrocarril; oriente: 67.62 m linda con Anastasio Antolín Díaz; poniente: 35.81 m linda con auditorio. Superficie aproximada de 1,154.30 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 968/060/03, C. EMMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Fco. Tenopalco, predio denominado "La Loma", Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con la Sra. Margarita Flores; sur: 20.00 m linda con la misma vendedora; oriente: 10.00 m linda con calle pública; poniente: 10.00 m linda con la Sra. Alina Peña. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 970/062/03, C. EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz, predio denominado "La Laguna", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 218.42 m linda con Rafael Antolín Díaz; sur: 280.59 m linda con Anastasio Antolín Díaz; oriente: 78.00 m linda con camino particular; poniente: 41.50 m linda con Domingo Caizada y José Covarrubias. Superficie aproximada de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 1719/067/03, C. VICTORIA MARTINEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de "La Mojonera", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.50 m linda con calle pública, sur: 8.70 m linda con Marcelino Cedillo Romero, oriente: 12.00 m linda con calle pública, poniente: 12.00 m linda con Marcelino Cedillo Romero. Superficie aproximada de: 103 20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1864/085/03, C. EDMUNDO MOLINA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Nopalera", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con calle pública, sur: 7.00 m linda con sucesión de Miguel Hernández, oriente: 23.90 m linda con Alejandro Cruz Cortés Salazar, poniente: 24.40 m linda con área de donación propiedad del Ayuntamiento. Superficie aproximada de: 168.628 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 27 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1863/086/03, C. EDMUNDO MOLINA PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido con el nombre de "Primera Barranca", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con propiedad que o que fue del vendedor, sur: 20.00 m linda con calle pública Tule y Piedra, oriente: 15.00 m linda con Guillermo Calva Martínez, poniente: 15.00 m linda con propiedad de Fernando Ramírez Pérez. Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 27 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1720/068/03, C. VICTORIA MARTINEZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido con el nombre de "Mojonera", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Marcelino Cedillo Romero, sur: 10.00 m linda con calle pública, oriente: 15.00 m linda con Marcelino Cedillo Romero, poniente: 15.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1716/064/03, C. JULIA AGUILAR DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "El Arbolote", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.50 m linda con calle pública, sur: 11.50 m linda con calle pública, oriente: 15.00 m linda con C. Concepción Urbán Bamáldez, poniente: 15.00 m linda con el C. Rito Aguilar Dávila. Superficie aproximada de: 172.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1717/065/03, C. RITO AGUILAR DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido como "El Arbolote", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.50 m linda con calle pública, sur: 11.50 m linda con calle pública, oriente: 15.00 m linda con Julia Aguilar Dávila, poniente: 15.00 m linda con C. José Luis Cabrera Madrid. Superficie aproximada de: 172.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 21 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1715/063/03, C. CAMERINO OLVERA TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje conocido con el nombre de "Primera Barranca", municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle pública (faisán), sur: 10.00 m linda con el Sr. Marcelino Cedillo Romero, oriente: 15.00 m linda con calle pública (Chimalpopoca), poniente: 15.00 m linda con el Sr. Marcelino Cedillo Romero. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 21 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1052/057/03, C. MAYTE LOPEZ MONTOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada del Suspiro S/N, Bo. de Analco, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.15 m linda con Ricardo Fiesco, sur: 19.05 m linda con entrada privada de 5.00 m, oriente: 20.20 m linda con Leticia López Montoya, poniente: 19.50 m linda con Ma. Magdalena Sánchez Monroy. Superficie aproximada de: 357.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 11 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 967/059/03, C. MANUEL VALENCIA F., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Acolco, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m linda con camino vecinal, sur: 10.50 m linda con terreno de Angela Montoya, oriente: 26.50 m linda con Dionisia Reséndiz, poniente: 26.50 m linda con el Sr. José Valencia S. Superficie aproximada de: 278.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 6 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1783/081/03, C. EUGENIO ANTOLIN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Anal, predio denominado "La Vía", municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 46.96 m linda con Anastasio Antolin Díaz, sur: 39.04 m linda con Hermelinda Antolin Díaz, oriente: 22.74, 8.61 y 7.30 m linda con Isaac Rubinek, poniente: 62.73 m linda con vía del ferrocarril. Superficie aproximada de: 2,692.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1781/083/03, C. CLOTILDE GUADALUPE MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Cuaxoxoca, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con camino público, sur: 10.00 m linda con Rafael Martínez Suárez, oriente: 20.00 m linda con Miguel Hernández Jiménez, poniente: 20.00 m linda con Rubén Martínez Corona. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1780/084/03, C. NORA FLORES PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Santo Tomás, predio denominado lote 12, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.50 m linda con camino público, sur: 7.50 m linda con Hermelinda Contreras de García, oriente: 20.00, m linda con Paula Flores Paredes, poniente: 20.00 m linda con Maximina Flores Paredes. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1779/069/03, C. OFELIA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco, predio denominado "El Mezquite", municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.00 m linda con Alfredo Valle Coyol, sur: 36.00 m linda con Alfonso González Montoya, oriente: 20.50 m linda con calle Pino, poniente: 13.50 m linda con Carlos Rangel González. Superficie aproximada de: 612.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1777/071/03, C. MA. ISABEL ALEMAN DE SORDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Anal, predio denominado "El Solar", municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.50 m linda con camino público, sur: 3.00 m linda con Benjamín Velázquez, oriente: 14.30 m linda con Roberto Casas Rivero, poniente: 14.00 m linda con Ma. Isabel Alemán Sordo. Superficie aproximada de: 88.43 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1776/072/03, C. JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Romero S/N, del Bo. de Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.50 m linda con Emelia Acevedo, sur: 31.50 m linda con camino público, oriente: 20.70 m linda con camino público, poniente: 20.70 m linda con camino privado. Superficie aproximada de: 652.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1774/079/03, C. JUANA MARTHA CARRANZA FIESCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Zimapan predio denominado "El Arenal", municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.87 m linda con Tomasa Marín Hernández, sur: 10.87 m linda con camino público, oriente: 20.39 m linda con Félix Bernardo, poniente: 20.39 m linda con Tomasa Marín Hernández. Superficie aproximada de: 221.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

Exp. Núm. 1772/076/03, C. ROMAN TORRES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 8, predio El Chopito, Bo. San Bartolo, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Santos Alvarez Rendón, sur: 11.50 m linda con calle Melchor Ocampo, oriente: 19.50 m linda con Raúl Rendón, poniente: 19.50 m linda con calle Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de: 224.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 25 de febrero del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1284.-9, 14 y 17 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 341/96/03, JOSE LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico ubicado en la Comunidad de San José Villa Guerrero, México, que mide y linda: norte: 20.00 m con Simón Bernal Pedroza; sur: 20.00 m con camino vecinal de 4.00 m de entrada; oriente: 12.00 m con calle principal del mismo; poniente: 12.00 m con Simón Bernal Pedroza. Superficie de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, abril 2 del 2003.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1279.-9, 14 y 17 abril.

Exp. 340/95/03, JOSE LOPEZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico ubicado en la Comunidad de San José Villa Guerrero, México, que mide y linda: norte: 14.20 m con Filomeno Bernal; sur: 20.10 m con Raúl Fuentes; oriente: 23.27 m con calle principal; poniente: 22.50 m con camino vecinal. Superficie de 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, abril 2 del 2003.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1279.-9, 14 y 17 abril.

Exp. 289/80/03, MA. DE JESUS MOLINA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor y regadío, con casa habitación de propiedad particular, ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda: norte: 30.50 m con camino vecinal; sur: 31.00 m con herederos de Inés Ocampo; oriente: 35.00 m con herederos de Rodolfo Hinojosa; poniente: 39.00 m con Arturo Méndez. Superficie de 1,137.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, marzo 17 del 2003.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1279.-9, 14 y 17 abril.

Exp. 288/79/03, JOSE GUADALUPE FLORES NAVA Y FABIOLA TRUJILLO DE FLORES, promueven inmatriculación administrativa, de un terreno de labor y riego de propiedad particular, ubicado en Totolmijac, municipio de Villa Guerrero, México, que mide y linda: norte: 110.00 m con Vicente Flores Estrada; sur: 96.00 m con Marcelina Méndez Sánchez; oriente: 144.00 m con Antelmo Avilés Rogel; poniente: 160.00 m con calle y camino vecinal. Superficie de 14,592.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, marzo 17 del 2003.-Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1279.-9, 14 y 17 abril.